

EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Embajador Armando Loayza Mariaca, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, debe ausentarse del país en misión oficial, a la ciudad de Beijing- República Popular de China, del 18 al 26 de noviembre de 2005, a objeto de participar en la VIII Reunión de la Comisión Mixta Económica-Comercial Bolivia-China.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO 1.- Designar Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Embajador Hernando Velasco Tarraga, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

FDO. EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE, Ivan Avilés Mantilla.